

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"COLEGIO ANTARES COLEGANTAR CIA. LTDA."

El día miércoles 30 de Marzo del 2016, en el local de la compañía, ubicado en la avenida Ilaló lote 29, de la parroquia Alangasí, urbanización Mirasierra, siendo las 14:00 horas se reúnen los siguientes socios de la compañía "COLEGIO ANTARES COLEGANTAR CIA. LTDA.": Ing. Patricio Zevallos Guzmán, Econ. Galo Pérez Granja, Dr. Fernando Donoso Uribe y el Señor Juan Alberto Donoso, representando el 100 % del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías. Asiste además la Señora Comisaria que ha sido convocada conforme al documento que se adjunta.

Preside la reunión el Econ. Galo Pérez Granja, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Ing. Patricio Zevallos Guzmán, Gerente de la misma.

Por ser necesario y conveniente para el normal desarrollo de las actividades de Compañía resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Informe de labores correspondiente al año 2015 del Ing. Patricio Zevallos Guzmán, Gerente de la compañía "COLEGIO ANTARES COLEGANTAR CIA. LTDA.".*
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía "COLEGIO ANTARES COLEGANTAR CIA. LTDA.", correspondiente al periodo comprendido entre Enero y Diciembre del 2015*
- 3.- Posibilidad de eliminar de la cláusula vigésimo quinta del Estatuto de la Compañía el requerimiento de contar con un Comisario para efectos de fiscalización.*

Los Socios de la Compañía, una vez que han conocido tanto el informe de labores presentado por el Ing. Patricio Zevallos Guzmán como los estados financieros del periodo fiscal 2015, resuelven aprobar sin observaciones los indicados documentos e instruyen se realicen todos los trámites necesarios para la presentación de los mismos a la Superintendencia de Compañías, para de esta manera cumplir con lo que disponen las normas legales vigentes.

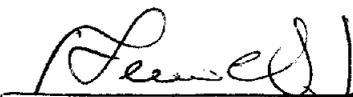
Por otro lado, la Junta General, con respecto al tercer punto del orden del día, solicita a Gerencia de la Compañía inicie los análisis pertinentes a fin de determinar la conveniencia de eliminar el requerimiento de contar con un Comisario para efectos de fiscalización, toda vez, que la Compañía por tener el carácter de "Compañía Limitada" no tiene la obligación de observar esta disposición legal y si la eliminación de este requerimiento procura un mejor desarrollo de las actividades de la Compañía, la Gerencia deberá iniciar los trámites correspondientes

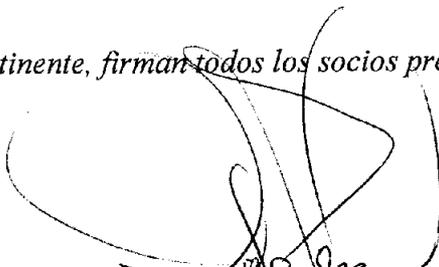
Siendo las 16 horas 38 minutos el señor Presidente de la Compañía agradece la presencia de los socios, a la Junta General de Ordinaria de Accionistas, y da por concluida la reunión.

CONSTITUYE FIEL COPIA
DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS REGISTROS
DE LA COMPAÑÍA

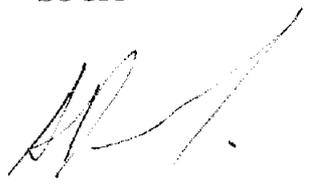
Ing. Patricio Zevallos Guzmán
GERENTE GENERAL
COLEGIO ANTARES

En cumplimiento de la disposición legal pertinente, firman todos los socios presentes.


Ing. Patricio Zevallos Guzmán
Gerente
SOCIO


Econ. Galo Pérez Granja
Presidente
SOCIO


Dr. Fernando Donoso Uribe
SOCIO


Sr. Juan Alberto Donoso Uribe
SOCIO

**CONSTITUYE FIEL COPIA
DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS REGISTROS
DE LA COMPAÑIA**

Ing. Patricio Zevallos Guzmán
GERENTE GENERAL
COLEGIO ANTARES